

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Operaciones Cofinanciadas

MEJORA DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN RED NATURA 2000. ESTANQUES TEMPORALES MEDITERRÁNEOS. LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC): LAVAJOS DE SINARCAS

Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental

Programa Operativo de la Comunidad Valenciana

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2019

MEJORA DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN RED NATURA 2000. ESTANQUES TEMPORALES MEDITERRÁNEOS. LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC): LAVAJOS DE SINARCAS.

Enero 2020

Presentación

Los **Lavajos de Sinarcas**, situados en la comarca de Utiel-Requena (provincia de Valencia), constituyen una muestra de estanques temporales mediterráneos que forman parte de la Red Natura 2000 desde el año 2001. Son pequeñas lagunas de agua de diferente extensión que se caracterizan por experimentar uno o más periodos de desecación a lo largo del año y en los que se desarrolla una flora y fauna altamente especializada, capaz de proliferar en un medio sometido a constantes fluctuaciones. Constituyen **hábitats** únicos en los que se encuentran zonas de cría y refugio de especies de enorme relevancia. Los Lavajos de Sinarcas, con una superficie total de 1,5 hectáreas, están formados por dos lavajos diferenciados y pertenecientes a cuencas vertientes diferentes: el Lavajo del Tío Bernardo (Lavajo de Arriba) y el Lavajo del Jaral (Lavajo de Abajo).

Durante el periodo invernal, con el fin de eliminar el hielo acumulado, es habitual esparcir sal sobre la carretera nacional cercana al hábitat. La fauna y flora autóctonas se ven muy afectadas por la toxicidad que produce la salmuera, la cual puede provocar profundas alteraciones en la composición de especies.

La actuación que se presenta como **Buena Práctica** ha sido impulsada por la Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y forma parte del Programa Operativo de la Comunitat Valenciana 2014-2020. Supone una inversión de 64.949,88 €, de los cuales un 50 % (32.474,94 €) está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La actuación consistió en la **restauración** de este hábitat, recuperando la forma original de los lavajos con su peculiar funcionamiento hidrológico y delimitando el perímetro de la zona para evitar la entrada de sal mediante la instalación de una pantalla formada por perfiles metálicos y paneles de madera.

En cuanto al **impacto** de dichas actuaciones, hay que destacar por un lado, la recuperación de especies vegetales características del hábitat y por otro, el incremento de la población de anfibios autóctonos. La flora y fauna han triplicado su superficie, dando lugar a la aparición de **tres nuevas especies de plantas acuáticas**. También se ha detectado la presencia de **microcrustáceos** propios de este tipo de hábitat que no estaban presentes antes de la actuación, como los “Triops”. Además, la salinidad ha disminuido, alcanzando niveles compatibles con el mantenimiento de las comunidades biológicas a largo plazo.



A continuación se presentan los argumentos que hacen de esta actuación una Buena Práctica de acuerdo con los criterios definidos:

Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

La actuación ha sido difundida en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación a través de los siguientes medios:

Carteles informativos sobre el terreno:



Páginas web de la Conselleria de Agricultura (D. G. de Medio Natural y de Evaluación Ambiental)

Generalitat Valenciana

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Inicio Medio Natural Vida Silvestre **FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional**

ÁREAS

- Agricultura
- Aquíe
- Calidad Ambiental
- Cambio Climático
- Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana (CECAV)
- Centros de Información y Documentación Ambiental (CIDAM)
- Desarrollo Rural
- Educación Ambiental
- Ganadería
- Medio Natural
- PAIC
- Pesca
- Prevención de Incendios Forestales y Sensibilización

VIDA SILVESTRE

- Estado de Conservación de Biodiversidad
- Especies Invasoras
- Memorias de gestión del servicio
- Planes de recuperación
- Operaciones prioritarias para especies:
- Microreservas de Flora
- Recuperación y gestión de fauna
- Cañales de la Turia
- Reintroducción del quibrumahuoso
- Conservación y gestión de flora
- Proyectos LIFE-Naturaleza
- Exposiciones de biodiversidad
- Talleres administrativos
- FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
- FEADER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- 2017 Año de las Orquídeas

ORGANISMOS

AV Agencia Valenciana de Fomento y Servicio Agrario

ivia Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias

Otros Organismos

PORTALES

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional fomenta el buen estado de conservación de los hábitats de la Red Natura 2000

Linea de actuación: Restauración de hábitats de interés comunitario

Programa Operativo Comunidad Valenciana 2014-2020.

FEDER: FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

La operación SEDAD_01 "Restauración de hábitats de interés comunitario" prevé la financiación de una serie de actuaciones cuyo objetivo es mantener o mejorar el estado de conservación de 19 hábitats de interés comunitario en la Comunidad Valenciana. Esta operación forma parte del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2014-2020, como parte del eje prioritario 6, cuyo finalidad es conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos. El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEADER) de la Comunidad Valenciana es el documento que determina la estrategia y objetivos de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER para el nuevo periodo de programación 2014-2020, así como las dotaciones financieras programadas para esos objetivos y las operaciones prioritarias para ejecutarlos. Puede obtenerse información adicional en este enlace: <http://www.hisenda.gva.es/web/financiacion/fondos-europeos>

Restauración de los terreros en Gineretas

Restauración de estepas en el Rincón de Ademuz (Subtitulado en inglés)

Restauración de estepas en el Rincón de Ademuz

Inicio

Acciones de restauración de hábitats en ejecución

Samuel FEDER

- Acción FEDER LIC de FALBUFERA
- Acción FEDER LIC Dunas de la Salfra.pdf
- Acción FEDER LIC la Fuente de San Miguel.pdf
- Acción FEDER Doblebarba marcescentes Tugar
- Acción FEDER ZED Lanjas de Gineretas
- Acciones FEDER Salfra sur
- Artículo revista QUERCUS Restauración de hábitats

LISTA OPERACIONES PO FEDER CV 2014-2020_07

Vídeo divulgativo sobre la importancia ecológica de los Lavajos de Sinarcas y el proceso de restauración, editado en castellano y valenciano con subtítulos en inglés:
<http://www.agroambient.gva.es/es/web/biodiversidad/fondo-europeo-de-desarrollo-regional>



Jornadas divulgativas, actos públicos y de educación ambiental:

Acción de participación ciudadana “Conoce Los Lavajos” durante la semana cultural de Sinarcas en agosto 2016



Charla en Sinarcas y posterior suelta de fauna en Los Lavajos



Exposición pública en el Jardín Botánico de la Universidad de Valencia

Difusión en redes sociales:

Twitter

Facebook

<https://www.facebook.com/revistaquercus/photos/a.158379373180/10156519026378181/?type=3>

Publicaciones técnicas:

Revista Quercus n.º 402/agosto 2019 (págs. 26 a 33)

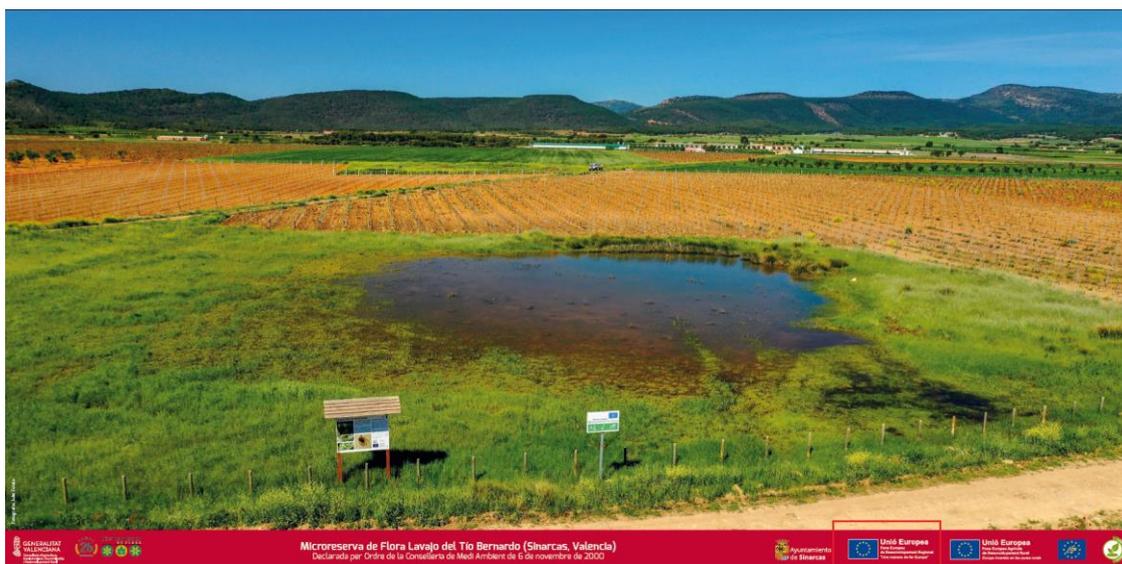


Prensa y radio digitales:

Dossier divulgativo sobre proyecto y los resultados del primer año de seguimiento (24 páginas):



Póster conmemorativo del 25 aniversario de las microrreservas de flora en la Comunitat Valenciana.



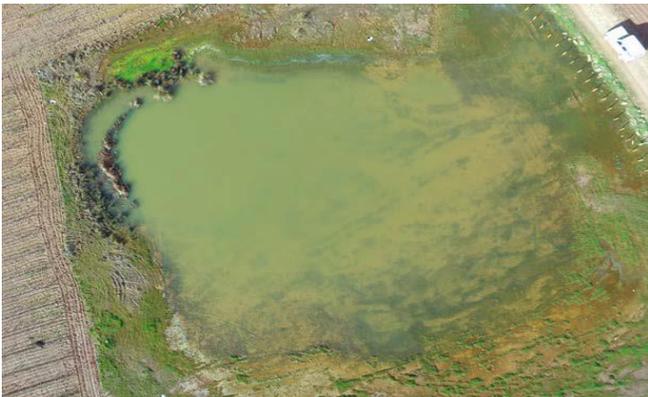
Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.

Para reducir la salinidad del estanque temporal, se proyectó una solución novedosa que incidiera en las dos vías de entrada de sal en la cubeta. Por un lado, para evitar la entrada de sal por circulación de las aguas saladas por la superficie del terreno, se optó por impermeabilizar la cuneta de tierra a fin de reconducir los líquidos fuera de la cuenca vertiente de la zona húmeda. Por otro lado, para evitar la entrada de sal por salpicaduras, se empleó una pantalla anti-sal formada por perfiles metálicos y paneles de madera, sellando el contacto con la cuneta impermeabilizada con hormigón. De este modo, las salmueras y la sal que interceptase la pantalla podrían ser evacuadas por la cuneta fuera de la cuenca del estanque.



Como resultado, los niveles de entrada de sal al estanque se redujeron de manera significativa hasta alcanzar medidas compatibles con el mantenimiento de sus comunidades biológicas a largo plazo. Hasta donde ha resultado posible investigar, esta es la primera vez que se emplea una solución de este tipo con resultados positivos para proteger una zona húmeda del impacto negativo provocado por la salinización debido a una actividad humana.

Otra de las actuaciones consistió en **secado natural** del sedimento del fondo de la cubeta para después, con ayuda de una retroexcavadora y una motoniveladora, rellenar, perfilar y nivelar la tierra. Por último se procedió a la inundación de la charca y la reincorporación de la fauna rescatada.



En las imágenes vemos el vaciado de la cubeta y el rescate de la fauna para su conservación y suelta posterior. Después se procedió al relleno de la misma y su inundación.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

La calidad del agua que llega a los estanques ha mejorado y se han recuperado las zonas de inundación necesarias para el mantenimiento de la flora y fauna asociadas a este tipo de hábitat natural. También, se ha favorecido el desarrollo y la reproducción de sus especies características. La delimitación física de la parcela evita intrusiones no deseadas y el tránsito de vehículos por la zona. También se ha reducido el riesgo de contaminación salina derivada del uso de sal en infraestructuras viarias para eliminar el hielo durante el invierno.

Los seguimientos posteriores realizados para estudiar la evolución de la flora y fauna han brindado excelentes resultados corroborando el cumplimiento de los objetivos marcados. Tras la actuación, la zona de inundación es más extensa aumentando la superficie ocupada por el humedal, tal y como se observa en las siguientes fotografías con el antes (A) y el después (B) de la actuación.



Antes de la actuación



Después de la actuación, con intervención del FEDER

Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

La actuación se plantea con el objeto de restaurar y reducir las debilidades que presentan Los Lavajos de Sinarcas. La sobre-excavación provocó una importante modificación del medio físico, esto es, la reducción de la superficie inundada y la modificación de los periodos de inundaciones. Al estar permanentemente inundado, o con un régimen de inundación mayor al normal, desaparecieron algunos de los invertebrados acuáticos propios de estas charcas temporales y también se perdió parte de la típica vegetación que los rodea.

A este problema hay que añadir que se detectaron en sus alrededores depósitos de sal esparcida por las máquinas quitanieves en los meses de invierno. Siendo estos lavajos unos enclaves de agua dulce, la acumulación de sal podía afectar y amenazar a las especies que allí habitan.

Las obras realizadas gracias a esta actuación, cofinanciada por el FEDER, han permitido recuperar la forma y profundidad original de las lagunas, para volver a recuperar las plantas y animales que allí vivían.



Anfibios autóctonos como ranas, sapos y gallipatos fueron rescatados de las charcas y reincorporados a los Lavajos después de la actuación



Así pues, se ha dado solución a la necesidad de restauración de este hábitat asegurando su conservación a largo plazo y, del mismo modo, se ha obtenido un beneficio para los visitantes que acuden a la zona, los cuales pueden disfrutar de un entorno natural único y recuperado, antes degradado y en desuso.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Esta actuación se traduce en un mejor estado de conservación y en una mejora de las perspectivas de futuro del hábitat. Por consiguiente, habida cuenta de que el patrimonio natural y la biodiversidad desempeñan una función social relevante por su estrecha vinculación con la salud y el bienestar de las personas, y por su aportación al desarrollo social y económico, la actuación contribuye al crecimiento sostenible y al incremento de los niveles de calidad de vida de las poblaciones vecinas.

El municipio de Sinarcas forma parte de la comarca de Utiel-Requena, compuesta por nueve municipios y una población de 38.000 habitantes. El alcance de la cobertura de esta actuación repercute positivamente sobre el conjunto de toda la población por los múltiples beneficios indirectos que ofrece ya que puede disfrutar de este entorno de valor incalculable dada la rareza del hábitat y de las especies que alberga. También constituye un lugar de esparcimiento recreativo y ecológico, al cual se puede acceder de manera muy sencilla, puesto que se encuentra muy próximo a una carretera nacional. Además, se trata de un lugar idóneo para el fomento de la **educación ambiental** para público de todas las edades, donde cualquier ciudadano puede acercarse a conocer este paraje tan poco frecuente en nuestro territorio.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

El principio de igualdad de oportunidades ha sido respetado en todo momento. En la fase de licitación de los trabajos se respetó el principio de no discriminación e igualdad de trato entre todos los licitadores. Hoy en día, con los trabajos terminados y con la zona totalmente restaurada, todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceso al lugar y de disfrute.

Esta actuación asegura el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea, logrando unos resultados de desarrollo positivos sin amenazar las fuentes de recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones. La restauración de los Lavajos de Sinarcas ha permitido lograr la estabilización de la zona para permitir su desarrollo y continuidad a largo plazo para el disfrute de la zona en el futuro asegurando así su sostenibilidad ambiental.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Los Lavajos de Sinarcas forman parte de la **Red Natura 2000** por encontrarse en la lista de Lugares de Interés Comunitario (LIC), y haber sido aprobados como Zona de Especial Protección para las Aves. Esta actuación es coherente con los objetivos que fija el **Marco de Acción Prioritario (MAP)** de la Red Natura 2000 para la gestión de dicha Red. También, la zona está declarada como Microrreserva de Flora y catalogada como Zona Húmeda de la Comunitat Valenciana. Por la tanto, se establecen sinergias entre distintas estrategias de conservación, tanto de ámbito europeo (Red Natura 2000 y FEDER) como a nivel autonómico (Microrreserva de Flora y Zona Húmeda).

Por otro lado, esta actuación es coherente con el objetivo 15 de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en cuanto a la protección, restablecimiento y promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres y la detención de la pérdida de biodiversidad.

Finalmente, la **Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático (2013-2020)**, dentro de las medidas de adaptación al cambio climático en el ámbito forestal y de la biodiversidad, considera las lagunas temporales mediterráneas como ecosistemas muy frágiles fuertemente ligados al nivel de las aguas subterráneas próximas a la superficie.